



TRANSFORMANDO

BARRANQUILLA **2019**

INFORME DE GESTIÓN

ENERO / SEPTIEMBRE



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA



SECRETARÍA DISTRITAL
DE CULTURA, PATRIMONIO
Y TURISMO

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS SECRETARÍA DE CULTURA, PATRIMONIO Y TURISMO SEPTIEMBRE 2019

TABLA DE CONTENIDOS

SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	5
1. INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS.....	6
1.1. POLÍTICA DE CULTURA Y PATRIMONIO PARA LA GENTE.....	6
1.1.1. Programa Más Cultura para Todos.....	10
1.1.1.1. Proyecto: Cultura Democrática y Ciudadana	11
1.1.1.2. Comunidades y poblaciones atendidas.....	12
1.1.1.3. Intervenciones artísticas y culturales y de promoción de lectura.....	13
1.1.1.4. Personas cualificadas para trabajar en primera infancia	14
1.1.1.5. Niños y niñas beneficiados.....	15
1.1.1.6. Eventos de la Agenda Cultural de Ciudad	16
2.1.1.2. Proyecto Infraestructura cultural de la Ciudad	18
2.1.1.2.1. Bibliotecas construidas	20
2.1.1.2.2. Escenario construido para las artes escénicas.....	21
2.1.1.2.3. Escenarios culturales para la primera infancia	22
2.1.1.2.4. Casas Distritales de Cultura en funcionamiento	22
2.1.1.2.5. Sedes de la EDA adecuadas	23
2.1.1.2.6. Fábrica de Cultura construida	24
2.1.1.2.7. Espacios residuales transformados.....	24
2.1.1.2.8. Museo de Carnaval construido.....	25
2.1.1.3. Proyecto Barranquilla Creativa.....	26
2.1.1.3.1. Generación de Cartografía	27
2.1.1.3.2. Ruta o clúster de competitividad generada.....	27

2.1.1.3.3. Acompañamientos a iniciativas culturales.....	28
2.1.1. Programa Defendiendo el Patrimonio.....	28
2.1.2.1. Proyecto: Fomento de la Salvaguardia, Sostenibilidad y Divulgación del PCM.....	29
2.1.2.1.1. PEMP Realizado.....	29
2.1.2.1.2. Proyecto de Revitalización Desarrollado.....	30
2.1.2.2. Proyecto: Fomento de la salvaguardia, sostenibilidad y divulgación del PCI.....	30
Estímulos Especiales para la salvaguardia del Carnaval de Barranquilla	30
Proyecto: Seguridad Social del Creador y Gestor Cultural	32
2.2 GESTIÓN DE LA POLÍTICA TURÍSTICA.....	33
2.2.1 Programa Barranquilla Capital de Eventos.....	35
2.2.1.1. Proyecto: Planeación del Desarrollo Turístico de la Ciudad.....	37
2.2.1.2. Proyecto: Fomento y Desarrollo de la Oferta Turística.....	40
2.2.1.3. Proyecto: Gestión, Mercadeo y Promoción Turística.....	45

PRESENTACIÓN

Cuando asumimos hace casi cuatro años la cartera de la Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo nos propusimos en llevar de nuevo a Barranquilla a su condición de Capital Cultural, una ciudad que ha sido y es cuna de los más relevantes hechos culturales que han marcado la historia del país, además de personajes en el campo literario y artístico.

Siempre he tenido claro que somos una ciudad con un talento cultural y artístico innato, por eso no había que inventar nada, solo debíamos organizarnos y aprovechar ese cúmulo de ideas y creatividad de nuestros artistas, que ya se venían formando en las Casas Distritales de Cultura y la Escuela Distrital de Arte y Tradiciones Populares, EDA, además de las oportunidades que ofrecía el Portafolio Distrital.

Así, empezamos a trabajar en un Censo y Mapeo de Gestores Culturales, que hoy suma 3.429 personas, y en la generación de espacios y la formación de público, un proceso que fuimos mostrando con nuestro talento a través de iniciativas en los renovados parques, como el concierto del mes ‘Todos al Parque con Música’, más de 50 en estos 4 años, en su mayoría sinfónicos, en homenajes a grandes músicos de la ciudad y la región Caribe.

Esta organización llevó a un punto vital como fue aumentar la cobertura de Casas Distritales de Cultura para seguir construyendo tejido social. Pasamos de 65 sedes en 2015 a 139 en 2019 en las 5 localidades y más de 30 mil beneficiarios. Desde aquí empezamos a formar público, a crear consumidores de cultura, de lectura y con ello a generar una agenda cultural, que este año ya sobrepasa los 1.300 eventos.

Esta cadena de valor lo complementamos con la transformación, modernización y el aumento a 12 del número de programas de la Escuela Distrital de Artes y Tradiciones Populares, EDA. Así, entre 2016 y el primer semestre de este 2019 hemos graduado 2485 técnicos laborales en las modalidades de danza, audiovisuales, música, artes escénicas, artes plásticas y Carnaval.

El gran fortalecimiento al sector se complementa con un apoyo decisivo para los artistas, que se ve reflejado al elevar en 2017 a Política Pública el Portafolio Distrital de Estímulos, que en estos 4 años ha entregado más de \$23 mil millones de pesos

para el Desarrollo Artístico y Cultural, para Operadores y Hacedores de Carnaval, y para la Salvaguarda del Patrimonio Afrocolombiano y de los Cabildos Indígenas.

Así entre 2017 y 2018 participaron en la convocatoria 1.179 proyectos, de los cuales fueron ganadores 250, con una inversión por año de 2.400 millones de pesos. En este 2019, el Portafolio, que ahora lleva el nombre del ilustre periodista y escritor 'Germán Vargas Cantillo', premió a 142 proyectos.

Hoy, nos llena de mucho orgullo poder decir que no solo somos referente cultural, sino la ciudad de mayor proyección como destino de eventos y negocios del país, con base en la labor que venimos desarrollando con el acompañamiento del alcalde Alejandro Char, así como el sector turístico, emprendedores, creadores y gestores culturales, que creen en su talento como generadores de la Economía Naranja, en el que Barranquilla es ya ejemplo.

A estos buenos indicadores también se cuenta la infraestructura cultural que se construye en la ciudad como la Fábrica de Cultura, con un avance de más del 40 por ciento, el Museo del Carnaval, casi en un 100 por ciento, y las remodelaciones de las conchas acústicas del Parque Sagrado Corazón y Almendra, que garantizan más espacios y eventos para los barranquilleros. Estos se suman al Gran Malecón y el Puerta de Oro, convertidos en el sitio turístico y de grandes eventos, como lo fue la reciente feria Libraq, que en su segunda versión recibió a más de 120 mil visitantes.

Estos resultados muestran hoy una Barranquilla que cree en su talento creativo, la capital de la cultura, de la lectura, de los eventos y negocios, y por supuesto de la alegría, con su mayor patrimonio como es el Carnaval, que cada vez es más internacional y referente de atracción para el turismo mundial.



Juan José Jaramillo Buitrago
Secretario de Cultura, Patrimonio y Turismo

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

BIC	Bienes de Interés Cultural
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CDC	Casas Distritales de Cultura
CDI	Centros de Desarrollo Integral
COLTABACO	Compañía Colombiana de Tabaco
COTELCO	Asociación Hotelera y Turística de Colombia
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas
EDA	Escuela Distrital de Arte y Tradiciones Populares
EDUBAR	Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla
FONTUR	Fondo Nacional del Turismo
GAC	Grupo Aeroportuario del Caribe
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
IED	Institución Educativa Distrital
LEP	Ley de Espectáculos Públicos
LICBIC	Lista Indicativa de Candidatos a Bienes de Interés Cultural
LRPCI	Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial
MINCIT	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
MINCULTURA	Ministerio de Cultura
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OCAD	Órgano Colegiado de Administración y Decisión
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PDD	Plan de Desarrollo Distrital
PEMP	Plan Especial de Manejo y Protección
PES	Plan Especial de Salvaguardia
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
SDCPT	Secretaría Distrital de Cultura Patrimonio y Turismo
SGR	Sistema General de Regalías
SUIFT-SGR	Banco de Proyectos del Sistema General de Regalías
VIPIS	Vía Parque Isla Salamanca

1. INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

En cumplimiento del numeral 2° del artículo 29 de Acuerdo 001 de 1995 el cual determina que: *“INFORMES. Rendirán Informes al Concejo, sobre la gestión que adelanta: (...) los Secretarios de Despacho y los Gerentes de los entes descentralizados del Distrito, dentro de los diez (10) primeros días del tercer periodo de sesiones de cada año”*.

La entrega periódica de estos productos del proceso de planeación y gestión pública en el campo de los bienes y servicios culturales y turísticos, además de propiciar una dinámica constante de participación del equipo de trabajo, ha contribuido en la generación de información adecuada para la toma de decisiones en materia de programación y asignación de recursos, en la medición de la calidad y oportunidad de los resultados de las decisiones de los gerentes públicos, así como en el análisis de la eficiencia y eficacia de las políticas, programas y proyectos asignados a esta Secretaría.

1.1. POLÍTICA DE CULTURA Y PATRIMONIO PARA LA GENTE

El Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas “BARRANQUILLA: CAPITAL DE VIDA 2016” – 2019, adoptado mediante el Acuerdo 011 de 2016 estableció como objetivo de *“luchar contra la pobreza, cerrar las brechas sociales y económicas de los habitantes, mejorar su calidad de vida, participar activamente en la construcción de paz, aportar en el cumplimiento de los compromisos del país para la adaptación al cambio climático y generar progreso para el Distrito”*.

Las estrategias con las que se materializa este objetivo se estructuran a partir de cuatro ejes y 17 políticas desplegadas en programas y proyectos con sus respectivos indicadores y metas.

La Política **Cultura y Patrimonio para la Gente** *“propende fomentar el acceso libre y equitativo con enfoque diferencial a los bienes y servicios culturales del Distrito, mediante el apoyo y fortalecimiento de las manifestaciones culturales de la ciudad. En la misma línea, se busca valorar, conservar, proteger y hacer sostenible nuestro patrimonio material e inmaterial a través de diversas acciones encaminadas a la salvaguardia de los mismos”*.

La política ‘Cultura y Patrimonio para la Gente’ comprende los siguientes programas:

- Más Cultura para Todos
- Defendiendo el Patrimonio



TABLA 1. EJES Y POLÍTICAS ASIGNADAS A LA SECRETARÍA DE CULTURA, PATRIMONIO Y TURISMO

<i>EJES</i>	<i>POLÍTICAS</i>	<i>INDICADORES DE RESULTADO</i>	<i>LÍNEA BASE</i>	<i>METAS</i>
CAPITAL DE BIENESTAR	Cultura y Patrimonio para la Gente	Porcentaje de población que participa en alguna actividad cultural	ND	
		Planes desarrollados para preservar el patrimonio	1	4
CAPITAL DE PROGRESO	Atracción de la Inversión	Número de visitantes	ND	Incrementar en un 10%

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo 2019

A la Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo – SDCPT -, le fueron asignados ocho proyectos con sus respectivos indicadores y metas de producto ordenados en dos programas orientados al logro de los indicadores de resultado

establecidos para las políticas de Cultura y patrimonio para la gente del Eje Capital de Bienestar y la Política de Atracción de la Inversión del Eje Capital del Progreso.

La profundización en la implementación del enfoque de Gestión para Resultados GpR en la SDCPT, es quizás uno de los más importantes cambios en el paradigma de gestión de las políticas culturales, conllevando a que su quehacer como política pública se centre nuevamente en sí misma.

En términos generales, los resultados y productos alcanzados son los siguientes:

Tabla 2. INDICADORES DE RESULTADO DE LA POLÍTICA CULTURA Y PATRIMONIO PARA LA GENTE

Indicador	Línea Base 2014	Costa Atlántica 2016	Meta 2019	Resultado septiembre 2019
Porcentaje de población que participa en alguna actividad cultural.	35,4%	38,0%	ND	ND

Fuente: DANE. Encuesta Consumo Cultural 2016

Mientras la Región Caribe mostró en los últimos años una variación del 6,8% al pasar del 35,4% al 38,0% en la asistencia de eventos, fiestas y Carnaval, según las Encuestas Nacionales de Consumo Cultural del DANE, aplicadas en el periodo comprendido entre 2014 y 2016, el Boletín Carnaval en Cifras 2019, reportó la asistencia de 646.124 personas mayores de 18 años a la Batalla de Flores, evento festivo principal de la ciudad. Esta población proviene de los diferentes estratos, barrios y localidades, cifra que equivale al 52% de la población de la ciudad.

Para mayor claridad sobre el compromiso misional inicial de la SDCPT con el Plan de Desarrollo Distrital se muestra a continuación el despliegue de la estructura de su apuesta estratégica para el cumplimiento de la política asignada en el Eje Capital de Bienestar:

TABLA 3. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL ASIGNADO A LA SECRETARÍA DE CULTURA, PATRIMONIO Y TURISMO – SECTOR CULTURA

EJES	POLÍTICAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
CAPITAL	Cultura y	Cultura para	Cultura: Democrática y Ciudadana

DE	Patrimonio	Todos	Infraestructura Cultural en la Ciudad
			
Defendiendo el Patrimonio			Barranquilla Creativa Fomento de la Salvaguardia, Sostenibilidad y Divulgación del Patrimonio Cultural Material Fomento de la Salvaguardia, Sostenibilidad y Divulgación del Patrimonio Cultural Material
Fuente: Plan de Desarrollo 2016-2019			

Cabe señalar que en el mismo PDD se hizo parte integral de la Política Cultural y Patrimonio para la Gente, el Acuerdo: N° 023 de Diciembre 10 de 2005, *“Por medio del cual se establecen estímulos especiales para la preservación del Carnaval de Barranquilla, como Patrimonio Cultural de la Nación y Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad”*. Igualmente, el Acuerdo N° 007 de Mayo 22 de 2013: *“Por medio del cual se autoriza al Alcalde Distrital para institucionalizar el Programa de Estímulos a las organizaciones que participan activamente en el Carnaval de Barranquilla, contribuyendo con la Salvaguardia del Patrimonio Cultural, Inmaterial de la Nación y de la Humanidad”*.

En el marco de esta estructura, la SDCPT ha concentrado el 73% de sus actividades en el *Programa Cultura para Todos* del cual dependen tres proyectos que agrupan 16 indicadores con sus respectivas metas de producto o servicios orientados principalmente a la formación artística y cultural, así como la infraestructura demandada para la práctica artística, cultural, patrimonial y de turismo cultural.

El segundo programa ‘Defendiendo el Patrimonio’ concentra el 13,64% de las metas en dos proyectos de inversión. Las acciones de la SDCPT en el marco de este programa se orientan al fomento de la salvaguardia y sostenibilidad del Patrimonio Cultural Material de la ciudad. De manera específica, en este programa se atienden los compromisos del Plan Especial de Salvaguardia del Carnaval de Barranquilla, el Portafolio de Estímulos de la fiesta, de la población afro, comunidades indígenas.

Como se evidencia en la Tabla 2, aunque en el Plan de Desarrollo se establecieron cinco proyectos, actualmente se encuentran formulados 8 proyectos, requeridos para la gestión externa de recursos, el cumplimiento de nuevas normativas y la continuidad de políticas nacionales para el fomento de la lectura, la escritura y el servicio público de bibliotecas.

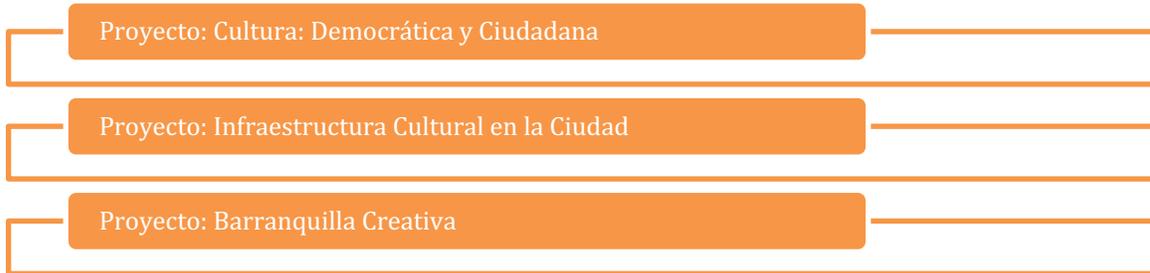
Al respecto hay que señalar que, en este periodo, el Distrito a dotado a la ciudad de nueva normativa territorial referida a la gestión de las políticas culturales y de patrimonio destacándose las siguientes actuaciones:

- Acuerdo 0013 de 2016 del 14 de julio de 2016 *“Por el cual se adopta el sistema de participación ciudadana en la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo Económico y Social en las localidades del Distrito de Barranquilla”*.
- Acuerdo No. 0018 del 3 de agosto de 2017 *“Por el cual se institucionaliza la política distrital de estímulos para los sectores cultura, patrimonio y turismo en Barranquilla y se firman otras disposiciones”*.
- Acuerdo No. 0019 del 3 de agosto de 2017 *“Por el cual se incorpora el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural a la política pública de cultura y se dictan otras disposiciones”*.
- Acuerdo No. 0004 del 9 d marzo de 2019 *“Por medio del cual se adopta la política de servicio público de biblioteca y se crea la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Barranquilla.*



1.1.1. Programa Más Cultura para Todos

El objetivo de este programa es consolidar la ciudad como polo de desarrollo cultural, promocionando el acceso libre, equitativo y con enfoque diferencial de la ciudadanía a los bienes, servicios y expresiones del sector, para fomentar su apropiación social y articular los procesos de los distintos agentes, organismos y organizaciones culturales. Los proyectos asociados a este programa y que se desarrollan conforme con el Plan de Desarrollo, son:



1.1.1.1. Proyecto: Cultura Democrática y Ciudadana

El objetivo de este proyecto consiste en incrementar la apropiación social de los valores inherentes a la cultura democrática y ciudadana para su fortalecimiento. Busca desarrollar de manera transversal la estrategia de formación artística y cultural a través de los programas Casas Distritales de Cultura, CDC, la Escuela Distrital de Arte y Tradiciones Populares, EDA, de Lectura, de Escritura, de Bibliotecas y el de Empoderamiento mediante el diseño de iniciativas de emprendimiento cultural en articulación con otros proyectos como el de Barranquilla Creativa.

TABLA 4. INDICADORES DEL PROYECTO CULTURA DEMOCRÁTICA Y CIUDADANA

Indicador	Línea Base 2018	Meta 2019	Resultado septiembre 2019
Número de personas pertenecientes a comunidades y poblaciones atendidas con la oferta cultural del distrito.	4.599	5.000	5.546
Número de intervenciones artísticas, culturales y de promoción de lectura.	177	25	150
Número de personas calificadas en expresiones artísticas y culturales para trabajar en primera infancia.	8	6	30
Número de eventos en la agenda cultural de la ciudad.	1.351	186	1.173
Número de niños y niñas beneficiados.	12.651	5.429	12.707

. Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo 2019

1.1.1.2. Comunidades y poblaciones atendidas

Indicador	LÍNEA BASE	META 2019	RESULTADO SEPTIEMBRE 2019
Número de personas pertenecientes a comunidades y poblaciones atendidas con la oferta cultural del Distrito.	4.599	5.000	5.546

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo 2019

La cifra relacionada en este indicador corresponde a la población atendida en procesos de formación artística y cultural en CDC y EDA, la cual se encuentra caracterizada a través de un conjunto de plataformas tecnológicas creadas para este propósito y atendiendo los enfoques territorial por barrios y Localidades, al igual que el enfoque diferencial poblacional por grupos etarios, género, étnico, migrantes y en condiciones de vulnerabilidad, entre otras variables.

TABLA 5. GRUPOS DE COMUNIDADES Y POBLACIONES ATENDIDAS EN CDC Y EDA

CARACTERIZACIÓN	CDC	EDA	TOTAL
GRUPOS ÉTNICOS	1.844	547	2.391
POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	1.126		1.126
POBLACIÓN CARCELARIA	257		257
POBLACIÓN MIGRANTE	1.756	16	1.772
TOTAL	4.983	563	5.546

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo 2019



1.1.1.3. Intervenciones artísticas y culturales y de promoción de lectura

<i>Indicador</i>	LÍNEA BASE	META 2019	RESULTADO SEPTIEMBRE 2019
<i>Número de intervenciones artísticas, culturales y de promoción de lectura.</i>	177	25	150

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo 2019

Frente a este indicador, la SDCPT acompañó y apoyó el desarrollo e implementación de una estrategia de creación, promoción y difusión de las artes literarias, en barrios y localidades del Distrito de Barranquilla con el Programa ‘Todos al Parque con Lectura’ desde el proceso de CDC realizando más de 14 eventos en este año. En los parques Betania, Los Andes, Almendra, 20 de Julio, El Carmen, Las nieves, El Recreo y Jardín Botánico la Victoria, se realizaron 250 intervenciones que incluyeron 756

actividades alcanzando un impacto significativo en las localidades Suroriente, Norte Centro Histórico y Metropolitana, llegando a 8.562 beneficiarios.

Igualmente se garantizó la prestación del servicio público de manera continua y demás actividades propias de bibliotecas en Las Gardenias, Villas de San Pablo mediante el personal contratado para este propósito, además del apoyo económico a la Biblioteca Popular del barrio La Paz BIBLOPAZ, la Biblioteca Piloto del Caribe y La Manga.

Así mismo, se realizó el convenio interadministrativo para aunar esfuerzos y recursos con el Departamento del Atlántico y el Centro de Eventos Puerta de Oro Empresa de Desarrollo Caribe S.A.S. por valor de 450 millones de pesos como aporte del Distrito para la realización de la segunda versión de la Feria Internacional del Libro, LIBRAQ, evento que convocó a más de 120 mil visitantes, incrementando su asistencia en un 20% con respecto al año anterior, donde cerca de 46 mil personas ingresaron al recinto ferial recorriendo una muestra comercial de 8.000 m². Como innovación LIBRAQ contó con franjas como fueron Cine LIBRAQ, Foro Lector, LIBRAQ Independiente y Peri-FERIA LIBRAQ, además de 14 estaciones abiertas de promoción de lectura, ubicadas a lo largo del Gran Malecón del Río.

1.1.1.4. Personas calificadas para trabajar en primera infancia

Indicador	LÍNEA BASE	META 2019	RESULTADO SEPTIEMBRE 2019
Número de personas calificadas en expresiones artísticas y culturales para trabajar en primera infancia.	12	6	30

Esta meta se cumplió realizando un proceso de cualificación del personal de las CDC que intervienen en los CDI para la atención de la población de 0 a 6 años llegando a una cobertura de 4.574 niños que equivalen al 14,12% de la población atendida.

La cualificación del talento humano que trabaja por y con la primera infancia, desde el proceso de formación de CDC tiene como sentido el fortalecimiento y transformación de las prácticas y saberes de los actores que tienen la

responsabilidad en la promoción del desarrollo integral de los niños y niñas del Distrito en sus primeros años de vida.

La capacitación de 30 orientadores pedagógicos con contenidos teórico-prácticos ha contribuido a generar capacidades y procesos de cambio y transformación social en la perspectiva de generar mejores espacios de convivencia, de valoración y respeto por el otro y de los mismos derechos de esta población.



2.1.1.6. Niños y niñas beneficiados

Indicador	LÍNEA BASE	META 2019	RESULTADO SEPTIEMBRE 2019
Número de niños y niñas beneficiados.	12.651	5.429	12.707

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo 2019

Desde la atención de 7.463 niños y 5.244 niñas en las CDC se da cumplimiento a la meta de este indicador, reconociendo a esta población como sujetos de derechos, en el marco de la Ley 1098 de 2006, constituyéndose en un modelo de gestión que

vincula todas las acciones, proyectos y programas de la política cultural del Plan de Desarrollo Distrital 2016 – 2019 BARRANQUILLA: CAPITAL DE VIDA, como un proceso intersectorial, implicando en el abordaje de los factores que contribuyen a la creación de condiciones que aseguren su desarrollo integral.



1.1.1.5. Eventos de la Agenda Cultural de Ciudad

Indicador	LÍNEA BASE	META 2019	RESULTADO SEPTIEMBRE 2019
Número de eventos en la agenda cultural de la ciudad.	1351	186	1173

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo 2019

La meta se supera ampliamente, en la medida que responde a la validación social de los procesos formativos, el incremento en los aportes económicos de los portafolios

de estímulos artísticos, la agenda festiva del Carnaval de Barranquilla, y eventos apoyados y acompañados por la Secretaría.

Mediante el Acuerdo 018 de 2017 se institucionaliza como Política Distrital de Estímulos para los Sectores Cultura, Patrimonio y Turismo en Barranquilla, que dialoga con la Política Nacional de Estímulos que promueve la realización de convocatorias públicas orientadas a brindar oportunidades a las nuevas propuestas y reconocimiento los creadores, organizaciones y gestores del sector de mayor trayectoria, e impulsar procesos culturales que fortalezcan el Sistema Nacional de Cultura.

Se presentó el PORTAFOLIO DE ESTÍMULOS PARA EL DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA 2019, mediante el Decreto 0221 de 2019, por un monto de \$2.720 MILLONES DE PESOS M/L, dirigidos a apoyar los procesos de investigación, formación, creación, circulación y gestión en las áreas de artes plásticas, cinematográficas, danza, literatura, música, teatro, circulación nacional e internacional de proyectos artísticos y culturales y de emprendimiento cultural o economía naranja, además de las líneas de salvaguardia y promoción del patrimonio cultural afrocolombiano y de los cabildos menores indígenas.

Cabe anotar que para culminar el proceso de revisión y selección de las propuestas presentadas se requirió contratar el acompañamiento y apoyo profesional de un equipo de jurados a cargo de la Universidad Nacional por un valor de 370 millones de pesos arrojando los siguientes resultados:



Tabla 6. PROPUESTAS PARTICIPANTES DEL PORTAFOLIO DE ESTÍMULOS

LÍNEAS Y MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN	PROPUESTAS RECIBIDAS	PROPUESTAS APROBADAS	PROPUESTAS GANADORAS
LÍNEA ARTÍSTICA	747	438	108
Artes Plásticas Y Visuales	48	28	8
Audiovisuales	75	39	9
Circulación Regional, Nacional e Internacional de Proyectos Artísticos	63	36	15
Danza	46	19	10
Emprendimiento Cultural - Economía Naranja	72	33	6
IV Salón Distrital de Artistas Plásticos y Visuales	153	100	En proceso
Literatura	118	82	22
Música	88	49	21
Premio Distrital Vida y Obra en Áreas Artísticas	11	4	1
Teatro	73	48	16
LÍNEA DE ESTÍMULOS PARA LA SALVAGUARDIA Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL AFROCOLOMBIANO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA 2019	56	34	33
LÍNEA DE ESTÍMULOS PARA LA SALVAGUARDIA Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LOS CABILDOS MENORES INDÍGENAS 2019	4	0	0
TOTALES	807	472	141

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo 2019

2.1.1.2. Proyecto Infraestructura cultural de la Ciudad

TABLA 7. INDICADORES DEL PROYECTO INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LA CIUDAD

Indicador	LÍNEA BASE	META 2019	RESULTADO SEPTIEMBRE 2019
Bibliotecas construidas	2	3	2
Escenario construido para las artes escénicas	3	2	2
Escenarios culturales para la primera infancia	1	1	1
Casas de cultura en funcionamiento	135	135	139
Sedes adecuadas de la EDA	3	1	3
Espacios residuales transformados	0	2	2
Fábrica de Cultura- construida	0	1	0

Museo de Carnaval -construido

0

1

1

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo 2019



Los indicadores relacionados responden al objetivo de ampliar la infraestructura cultural de la ciudad a través del mejoramiento, mantenimiento, restauración, construcción y dotación de la infraestructura destinada a la práctica de las manifestaciones artísticas y culturales.

En este sentido, durante el periodo la SDCPT se encargó de la adecuación y/o remodelación y construcción de la infraestructura cultural pública (Tres conchas acústicas) con recursos de la contribución parafiscal para los escenarios de las artes escénicas ubicados en el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla, así como la interventoría técnica, administrativa, ambiental y financiera de este contrato; se diseñó y realizó la construcción de la sede para el Museo del Carnaval en el Distrito de Barranquilla y se contrató la interventoría técnica, administrativa, ambiental y financiera de esta obra, así como la museografía y su contenido museográfico. También se viene realizando la construcción e interventoría de la Fábrica de Cultura financiada con recursos obtenidos del Sistema General de Regalías SGR.



2.1.1.2.1. Bibliotecas construidas

Indicador	LÍNEA BASE	META 2019	RESULTADO SEPTIEMBRE 2019
Bibliotecas construidas	2	2	2

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo 2019

Desde el año 2016 se cumplió esta meta con la construcción y puesta en funcionamiento de las bibliotecas Las Gardenias y Villas de San Pablo a las cuales se les dotó este año con equipos de aires acondicionado, se realizaron mantenimientos preventivos y se garantizó el personal y servicios requeridos de seguridad y servicios generales.

Adicionalmente y en homenaje al escritor Álvaro Cepeda Samudio, se logró la adecuación, dotación y puesta en funcionamiento de una tercera Biblioteca, ubicada en el Parque Almendra de la Localidad Suroriente.



2.1.1.2.2. Escenario construido para las artes escénicas

Indicador	LÍNEA BASE	META 2019	RESULTADO SEPTIEMBRE 2019
Escenario construido para las artes escénicas	3	2	2

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo 2019

Para esta vigencia se proyectó el mejoramiento de las conchas acústicas ubicadas en el Parque Sagrado Corazón con un avance del 60% a la fecha y la del Parque Almendra con un 20% en todo lo que tiene que ver con iluminación, mantenimiento, camerinos, partes eléctricas para ser entregadas en el mes de diciembre.

En este indicador se consolida la construcción de un nuevo escenario para espectáculos públicos y culturales ubicado en la Localidad Metropolitana con recursos económicos de la contribución de Ley 1493 de 2011 de Espectáculos Públicos para las Artes Escénicas.

2.1.1.2.3. Escenarios culturales para la primera infancia

Indicador	LÍNEA BASE	META 2019	RESULTADO SEPTIEMBRE 2019
Escenarios culturales para la primera infancia	2	1	1

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo 2019

Como resultado de la interacción de la Secretaría con otras dependencias de la Alcaldía, en la ejecución de las obras de recuperación y construcción de los parques de la ciudad, se incluyó en su mayoría, la adecuación y dotación de elementos didácticos para el desarrollo de actividades dirigidas a la población de primera infancia como el proceso de mediación de lectura en los parques.



2.1.1.2.4. Casas Distritales de Cultura en funcionamiento

Indicador	LÍNEA BASE	META 2019	RESULTADO SEPTIEMBRE
-----------	------------	-----------	----------------------

Casas de cultura en funcionamiento	135	135	139
------------------------------------	-----	-----	-----

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo 2019

En atención al enfoque territorial y poblacional y como resultado de la interacción con otros procesos y dependencias de la Alcaldía, la política de formación artística y cultural realizada a través de las CDC, ubicadas principalmente en Instituciones Educativas del Distrito de Barranquilla en las zonas de mayor vulnerabilidad, se contribuyó a mejorar las condiciones locativas incrementando así el cubrimiento y atención sobre un mayor número de población en los distintos barrios de todas las Localidades del Distrito de Barranquilla.

GRÁFICO 1. CASAS DISTRITALES DE CULTURA EN BARRIOS Y LOCALIDADES

LOCALIDAD	BARRIOS	PUNTOS
METROPOLITANA	17	32
NORTE CENTROS HISTÓRICO	11	20
RIOMAR	8	19
SUROCCIDENTE	24	37
SURORIENTE	23	31
TOTAL	83	139

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo 2019

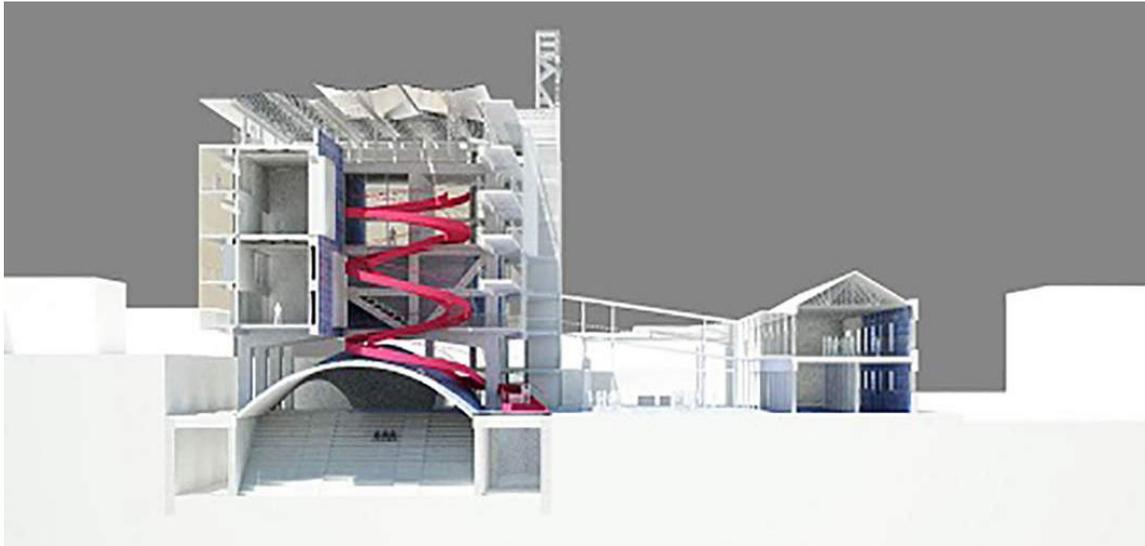
2.1.1.2.5. Sedes de la EDA adecuadas

Indicador	LÍNEA BASE	META 2019	RESULTADO SEPTIEMBRE 2019
Sedes de la EDA adecuadas	1	1	3

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo 2018

En la misma dirección, la Alcaldía Distrital ha realizado labores de mantenimiento y mejora de las aulas y espacios de la IED Inocencio Chincá utilizadas en las sedes de la EDA. Las intervenciones realizadas incluyen limpieza y pintura, reparación de

sistemas eléctricos, carpintería de puertas y ventanas y el acondicionamiento de espacios para la realización de actividades educativas en zonas comunes.



2.1.1.2.6. Fábrica de Cultura construida

Indicador	LÍNEA BASE	META 2019	RESULTADO SEPTIEMBRE 2019
Fábrica de cultura construida	0	1	-

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo 2019

Durante el presente año se dio continuidad al proceso constructivo de este proyecto financiado con recursos del Sistema General de Regalías SGR, del cual se ha reportado en el GESPROY un avance del 50% reflejada en la culminación de la estructura de concreto del edificio, mampostería, pañetes e instalaciones básicas y especiales. Se inició el proceso constructivo de la escalera central y de la bóveda proyectándose la culminación de esta obra en el mes de diciembre de este año.

2.1.1.2.7. Espacios residuales transformados

Indicador	LÍNEA BASE	META 2019	RESULTADO SEPTIEMBRE 2019

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo 2019

Como resultado de las propuestas ganadoras del Portafolio de Estímulos del Carnaval de Barranquilla, los artistas de la Fundación Líderes de la Tradición realizaron el mural en homenaje a los 100 años de Esther Forero, ubicado en la carrera 50 entre 53 y 54, al igual que el mural homenaje a la poetisa Meira Delmar, ubicado frente a la Fábrica de Cultura y elaborado por el Centro Cultural Cayena con apoyo de Unión Color.

Igualmente, en el marco del convenio con la Alianza Colombo-Francesa de Barranquilla, se realizaron intervenciones artísticas en distintos muros de la ciudad, llenándola de color con grandes exponentes del arte urbano en el que se incluyó la intervención artística sobre el Gran Malecón del Río.



2.1.1.2.8. Museo de Carnaval construido

Indicador	LÍNEA BASE	META 2019	RESULTADO SEPTIEMBRE 2019
Museo de carnaval construido	0	1	1

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo 2019

Dentro del proyecto de infraestructura cultural de la ciudad, se cumplió con la construcción de la obra del Museo de Carnaval. Actualmente se realiza el proceso contractual para la adquisición e instalación de elementos varios y equipos tecnológicos por valor de 1.368 millones de pesos, al igual que la contratación para la preparación de los contenidos museográficos de esta nueva obra por valor de 450 millones de pesos para la salvaguardia del patrimonio cultural de la ciudad.

2.1.1.3. Proyecto Barranquilla Creativa

Indicador	LÍNEA BASE	META 2019	RESULTADO SEPTIEMBRE 2019
Generación de cartografía	1	1	1
Ruta o clúster de competitividad generada	1	1	1
Acompañamientos a iniciativas culturales	249	5	39

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo 2019



Creadores, Gestores e Industrias Culturales y Creativas de Barranquilla y del Atlántico

INICIO TUTORIAL CENSO MAPEO RESULTADOS 2017 NOTICIAS CONTACTO



¿AÚN NO ERES PARTE DEL CENSO Y MAPEO?

Regístrate y acredítate como Gestor o Creador cultural

CENSATE AHORA

2.1.1.3.1. Generación de Cartografía

Indicador	LÍNEA BASE	META 2019	RESULTADO SEPTIEMBRE 2019
Generación de cartografía	1	1	1

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo 2018

Barranquilla cuenta con el único censo y mapeo de gestores, creadores e industrias culturales y creativas del país. Mediante este desarrollo, al que se puede acceder a través de la plataforma web <http://marvel-censo.co>, las personas naturales y jurídicas registradas pueden acceder a una certificación con las que se les reconoce su idoneidad como agente cultural, lo que le permite acceder a muchos beneficios como: participar en las convocatorias Distritales y participar en programas sociales del Distrito. Este censo cuenta actualmente con un registro acumulado de 3041 personas naturales y 368 personas jurídicas.

2.1.1.3.2. Ruta o clúster de competitividad generada

Indicador	LÍNEA BASE	META 2019	RESULTADO SEPTIEMBRE 2019
Ruta o clúster de competitividad generada	1	1	1

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo 2019

Bajo la coordinación de la Comisión Regional de Competitividad, la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría Técnica de la SDCPT y la participación de entidades como el SENA, la Universidad de La Costa, la Universidad del Atlántico, Universidad Simón Bolívar y el apoyo de Mincultura, en mesas de trabajo y bajo el enfoque clúster, se viene analizando el comportamiento de la industria cultural en la perspectiva de su reorganización y mejora de la gobernanza, para el cierre de brechas dentro de este sector económico en la ciudad y el Departamento del Atlántico.

2.1.1.3.3. Acompañamientos a iniciativas culturales

Indicador	LÍNEA BASE	META 2019	RESULTADO SEPTIEMBRE 2019
Acompañamientos a iniciativas culturales	249	5	39

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo 2019

En cumplimiento de este indicador 24 proyectos se les brindó acompañamiento para fortalecer sus capacidades empresariales en el campo de las industrias culturales y creativas, de los cuales 5 recibieron apoyo económico a través de la convocatoria del Portafolio de Estímulos para el Desarrollo Artístico desde la línea de Emprendimiento Cultural. Adicionalmente 15 organizaciones reciben mentorías dirigidas a la validación del plan de negocios.

2.1.1. Programa Defendiendo el Patrimonio.

Como parte de la Política de Cultura y Patrimonio para la Gente, en el Plan de Desarrollo se incluyó el programa: **Defendiendo el Patrimonio**, que busca poner en valor nuestro patrimonio tanto material como inmaterial y fomentar la apropiación social a través de su divulgación con el fin de fortalecer la preservación, defensa y sostenibilidad social y económica del mismo.

Esta política ha sido desarrollada para el Patrimonio de conformidad con los siguientes indicadores de resultado:

Indicadores de Resultado				LÍNEA BASE	META
INDICADOR					
PLANES DESARROLLADOS PARA PRESERVAR EL PATRIMONIO				1	4

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo 2019

Conforme a este indicador se ha formulado el programa: **Defendiendo el Patrimonio**, que busca poner en valor nuestro patrimonio tanto material como

inmaterial y fomentar la apropiación social a través de su divulgación con el fin de fortalecer la preservación, defensa y sostenibilidad social y económica del mismo.

2.1.2.1. Proyecto: Fomento de la Salvaguardia, Sostenibilidad y Divulgación del PCM.

Indicador	LÍNEA BASE	META 2019	RESULTADO SEPTIEMBRE 2019
PEMP realizado	2	2	2
Proyecto de revitalización desarrollado	1	1	1
PES Adoptado	1	1	1

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo 2019

2.1.2.1.1. PEMP Realizado

Al Plan Especial de Manejo y Protección, PEM Centro, se suma la gestión hacia el nuevo PEMP del conjunto urbano de los barrios El Prado, Bellavista y Alto Prado con el cual se protegerán más de 1.000 inmuebles ubicados en una zona de afectación de 314 hectáreas y 12 especies de árboles patrimonio ecológico de la ciudad.

La preparación y elaboración de los productos del PEMP requirió la conformación y realización de diferentes jornadas de trabajo de una serie de instancias con participación de la comunidad residente de la zona identificada, de las organizaciones de ciudadanos defensoras del patrimonio y la asistencia de Mincultura, con miras a la formulación del diagnóstico, que incluye estudios y la elaboración de planimetrías que redefinen la actualización de los distintos niveles de conservación, el área afectada y la zona de influencia.

A la fecha, este documento se encuentra en revisión por parte del Departamento Jurídico de Mincultura para la expedición de la resolución final alcanzando un nivel de cumplimiento del 90% en este proceso de gestión.

2.1.2.1.2. Proyecto de Revitalización Desarrollado

INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019	RESULTADO SEPTIEMBRE 2019
Proyecto de revitalización desarrollado	1	1	1

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo 2018

Con base en el inventario de monumentos de la ciudad, la SDCPT viene realizando actividades que contribuyen a la preservación y puesta en valor de los monumentos y obras de arte ubicados en el espacio que hacen parte del patrimonio cultural de la ciudad. En la búsqueda de la declaratoria como Bienes de Interés Cultural en el ámbito Distrital, este año se han invertido 350 millones de pesos para la publicación de un libro de inventarios de monumentos y obras de arte con sus fichas de inventario, reseñas históricas y fotografías como material de consulta para la comunidad. También incluye el mantenimiento especializado de carácter preventivo de los monumentos Fundadores de la Aviación, Francisco de Paula Santander, Estercita Forero y El Escultor, entre otros.

2.1.2.2. Proyecto: Fomento de la salvaguardia, sostenibilidad y divulgación del PCI

INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019	RESULTADO SEPTIEMBRE 2019
PES ADOPTADO	1	1	1

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo 2018

En cumplimiento del párrafo 1 del artículo 20 del PDD que incluye en el Programa Más Cultura para Todos el Acuerdo No. 023 de 2005 “Por medio del cual se establecen estímulos especiales para la preservación del Carnaval de Barranquilla, como patrimonio cultural de la Nación y Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad”, se dio apertura al banco de proyectos para operadores y hacedores del Carnaval de Barranquilla.

Estímulos Especiales para la salvaguardia del Carnaval de Barranquilla



Indicador	Línea Base 2018	Meta 2019	Resultado septiembre 2019
Estímulos entregados para operadores de Carnaval	33	33	37
Estímulos entregados para hacedores de Carnaval	538	538	580

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo 2019

Mediante el Decreto 0479 de 2018 por el cual se ordenó la apertura del Banco de Proyectos para la entrega de estímulos económicos para la divulgación, investigación y operación de actividades del Carnaval de Barranquilla en el 2019. La SDCPT realizó el proceso de convocatoria, evaluación administrativa y técnica conforme a los términos de participación señalados en la cartilla de orientación de la cual se desprende la Resolución 04 de 2019 en la cual se reconoció estímulos a 32 iniciativas, 2 premios individuales (Vida y Obra y Aporte a la Tradición). Igualmente, con el Decreto 0081 de 2019 se asignaron los estímulos por valor de 2.620 millones de pesos.

Adicionalmente y mediante este mismo Decreto se hizo un estímulo económico especial a las propuestas ganadoras, en el marco de la conmemoración de los 15 años del reconocimiento de la UNESCO al Carnaval de Barranquilla por valor de 786 millones de pesos para una cifra total de 3.406 millones de pesos.

Con el Decreto 0429 del 2018 por el cual se ordena la apertura del Banco de Hacedores del Carnaval de Barranquilla para la entrega de estímulos económicos en el 2019, la SDCPT realizó el proceso de convocatoria, evaluación administrativa, técnica de los participantes. Como resultado de este ejercicio en el periodo se recibieron 710 propuestas de las cuales se asignaron premios a 620 iniciativas que participaron en 21 eventos de la jornada de Precarnaval y Carnaval, aplicando formularios electrónicos <http://scpt.barranquilla.gov.co:8079/hacedores/>

Este proceso ha contado con el apoyo del Ministerio de Cultura, a través del Programa nacional de Concertación en los últimos siete (7) años. Para el apoyo a la festividad en 2019, se suscribió el convenio 3192 de 2018, cuyo objeto fue aunar esfuerzos administrativos técnicos y financieros para llevar a cabo la ejecución del proyecto “Carnaval de Barranquilla 2019”, por \$480 millones.

Con la Fundación Adopte la Tradición se suscribió el contrato 012019000845 de prestación de servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo para el desarrollo de actividades de difusión de las artes en el marco de las festividades carnestoléndicas 2019 y para el acompañamiento al proceso evaluativo tendiente a la asignación de estímulos para hacedores del Carnaval, por \$1.800 millones.

Mediante Decreto 0085 del 12 de febrero de 2019 se reconocieron y asignaron los recursos a los beneficiarios de la convocatoria por valor de 1332 millones de pesos de los cuales 480 millones fueron aportados por MINCULTURA y 852 millones por el Distrito.

Proyecto: Seguridad Social del Creador y Gestor Cultural

Indicador	Línea Base	Meta 2019	Resultado septiembre 2019
Beneficios Económicos Periódicos a creadores y gestores culturales.	0	0	86

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo 2019

Se dio continuidad al proceso de socialización del Programa de Beneficios Económicos Periódicos, BEPS, para la identificación y acreditación de la calidad de creadores y gestores culturales para acceder al beneficio de financiación de una anualidad vitalicia. Bajo la adopción del Decreto 0171 del 2019 del Distrito de Barranquilla “Por el cual se establece los lineamientos para el pago de la seguridad social de los creadores y gestores culturales con recursos obtenidos por concepto de la estampilla PROCULTURA. De acuerdo con los criterios de priorización según el Decreto 2012 de 2017 de MINCULTURA, se reportó el primer listado de 86 beneficiarios validados por COLPENSIONES.

Por su parte la SDCPT expidió la Resolución No. 013 de 2019 “Por medio de la cual se acoge el listado de beneficiarios de la modalidad anualidad vitalicia vinculados al programa BEPS entregado por COLPENSIONES, entidad que ya recibió el primer giro por un monto de \$2.811.441.729.



2.2 GESTIÓN DE LA POLÍTICA TURÍSTICA

El *Eje Capital de Progreso* del Plan de Desarrollo 2016 – 2019 BARRANQUILLA: CAPITAL DE VIDA, propende porque Barranquilla sea más productiva y competitiva, que aproveche sus características diferenciadoras y continúe ampliando su transformación en la promoción de la cultura emprendedora, el desarrollo empresarial y el fortalecimiento económico con igualdad de oportunidades. Así mismo busca que la ciudad sea reconocida como centro de producción y prestador

de servicios para la región y un lugar atractivo para la inversión. Este Eje está compuesto por las siguientes políticas:

1. Política de Infraestructura para la competitividad
2. Política de emprendimiento y empleo para la gente
3. Política de atracción de la inversión

La **Política de Atracción de la Inversión** se enfoca a fortalecer a Barranquilla como una ciudad atractiva para los inversionistas, generando condiciones adecuadas que beneficien el desarrollo de nuevos proyectos empresariales y actividades económicas que le brinden a la ciudad un valor competitivo en áreas donde busque posicionarse, trabajando para lograr un gobierno local confiable, desarrollando proyectos estratégicos de importante impacto sobre la ciudad y la región y mejorando la imagen urbana y la calidad de vida de los habitantes.



2.2.1 Programa Barranquilla Capital de Eventos

Como parte de esta política se encuentra el programa: **Barranquilla Capital De Eventos**, que busca fortalecer la actividad turística de la ciudad, identificar sus atractivos y definir sus productos, así como la definición de clúster y la promoción local, nacional e internacional que posicionen a Barranquilla como una ciudad de destino durante todo el año.

INDICADOR DE RESULTADO

Indicador	Línea Base	Meta 2019	Avance 2019
NÚMERO DE VISITANTES	620.625	Incrementar en 2,5%	4%

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo 2019

Según el Sistema de Información del Grupo Aeroportuario del Caribe, entre enero y julio del presente año las cifras muestran 794.216 pasajeros de los cuales 713.190 corresponden a llegadas de visitantes nacionales en vuelos regulares y 81.026 visitantes internacionales.

Se resalta el crecimiento del 8% (57.831) visitantes nacionales más, que ingresaron hasta el mes de julio del 2019 vs 2018 por el Ernesto Cortissoz; un aumento positivo en parte al regreso de la aerolínea VIVA AIR antes Viva Colombia.



LLEGADA DE PASAJEROS AEROPUERTO ERNESTO CORTISOZ

Llegadas de pasajeros al Departamento del Atlántico	Línea Base 2015	2016	2017	2018	JULIO 2019
VISITANTES NACIONALES	564.365	1.343.999	1.181.485	1.168.738	713.190
VISITANTES INTERNACIONALES	56.262	127.836	129.938	136.405	81.026
TOTAL	620.627	1.471.835	1.311.423	1.305.143	794.216

Fuente: Grupo Aeroportuario de la Costa GAC 2019.

De la misma forma, por la Terminal de Transporte Terrestre del Departamento del Atlántico, suma un total de 2.468.964 pasajeros movilizados, cifra que representa un aumento del 4 % hasta el mes de julio de 2019 vs 2018.



MOVILIDAD DE PASAJEROS TERMINAL DE TRANSPORTES BARRANQUILLA

Llegadas de pasajeros al Departamento	Línea Base 2015	2016	2017	2018	JULIO 2019
PASAJEROS MOVILIZADOS TERMINAL DE TRANSPORTE	2.169.632	4.201.921	4.281.787	4.019.326	2.468.964

Fuente: Terminal de Transportes de Barranquilla 2019

2.2.1.1. Proyecto: Planeación del Desarrollo Turístico de la Ciudad

INDICADOR DE PRODUCTO

Indicador	Línea base	Meta 2019	Avance 2019
PLAN ESTRATÉGICO	NA	1	1

Fuente: Plan de Desarrollo 2016 – 2019 BARRANQUILLA: CAPITAL DE VIDA

En el proceso estratégico de la gestión turística en el destino, los ejes temáticos han enfatizado el liderazgo de la Oficina de Turismo, la gestión del conocimiento y la conectividad. Desde estos ejes se ha priorizado la gestión de las siguientes actividades:

Consolidación del Sistema Distrital de Turismo. La Oficina de Turismo cuenta con una base de datos de actores claves de la industria del turismo en Barranquilla a quienes se ha convocado a trabajar de manera conjunta en la organización del sector, la planificación, la revisión del cumplimiento de la normativa turística, el fomento de la inversión y la identificación de escenarios de crisis y conflictos.

Durante el primer semestre del presente año, se ha adelantado en un 90% la creación de la Política de Turismo de Barranquilla, desarrollando mesas de trabajo con las diferentes oficinas y secretarías de la Alcaldía Distrital, sector privado, academia y autoridades turísticas, logrando avanzar en el objetivo de la consolidación del sistema Distrital de Turismo y su política pública.

Competitividad Turística. Con el fin de generar un turismo de calidad se han realizado diferentes actividades formativas con distintas estrategias pedagógicas, por oferta o demanda, dirigidas a la comunidad, al sector turístico y al equipo de trabajo de la Oficina de Turismo para mejorar su competitividad.

Civildad Turística. Con el fin de desarrollar acciones que eleven el nivel de civismo de los residentes de Barranquilla, fortalezcan su relacionamiento con la oferta turística de la ciudad y contribuyan a convertirlo en un mejor anfitrión y promotor de la ciudad como destino turístico, se implementó la estrategia de Civildad Turística que contempla actividades como charlas de sensibilización y recorridos turísticos,

Gestión de los Pactos por el Turismo Responsable y Sostenible. En el 2019 se ha logrado realizar reuniones con la junta comunal del barrio Las Flores con la finalidad de continuar acciones que ayuden a rescatar la zona de las playas del Puerto Mocho y actividades complementarias que se están desarrollando, tales como recreación, playa y sol, pesca con cometa, deportes náuticos y servicios de restaurantes.

Actualmente se desarrolla un cronograma de actividades para el segundo trimestre del año que ayuden a potencializar a este sitio natural como atractivo turístico.

Desde el 2017 se viene apoyando y asesorando a los pescadores de almejas residentes la Isla Salamanca, con quienes se firmó un pacto por el turismo responsable y sostenible, en el que ellos cambiarían esa pesca ilegal, por una actividad de recorridos fluviales a través del río Magdalena.

En 2018 se acompañó el asesoramiento junto a Parques Nacionales en la preparación de la comunidad acerca de la responsabilidad que tendrían como operadores turísticos, y en este 2019 se ha realizado asesoramiento en la formalización de los recursos obtenidos (lanchas) de ASITOUR ante la Unión Europea. En este momento en trámites de documentación ante la DIMAR, Mintransporte y MINCIT.

En este segundo semestre del año los almejilleros se encuentran operando bajo la categoría de servicios privados, realizando recorridos fluviales sobre el río Magdalena, operación asesorada por la Oficina de Turismo Distrital y las autoridades marítimas (DIMAR).

Seguridad Turística. La Oficina de Turismo, en articulación con autoridades como la Policía de Turismo, Secretaría de Gobierno y Migración Colombia, realizó actividades de apoyo a la Inspección, Vigilancia y Control, IVC, del cumplimiento de la legalidad de los prestadores de servicio turístico.

Para seguir fortaleciendo el sector turístico de la ciudad se conformaron tres Comités de Promoción con Hoteles y Agencias de Viajes (seguridad, oferta y promoción de destino), y un Comité de Seguridad del Río Grande de la Magdalena con las autoridades competentes (DIMAR, Guardacostas, Mintransporte, Cormagdalena, Oficina de Asuntos Portuarios), con la finalidad de organizar en

materia de seguridad y normatividad, actividades relacionadas con el turismo de naturaleza.

Las estrategias de seguridad turística que actualmente se llevan en el destino son las siguientes: I) Control y prevención de los prestadores de servicios turísticos, II) Vigilancia de atractivos y de actividades turísticas, III) Fortalecimiento de la Información y orientación al turista en los destinos turísticos, IV) Fortalecimiento de la Policía de Turismo, V) Consolidación de los Comités Distritales de Seguridad Turística.

Bajo la Estrategia Nacional de Prevención de la Explotación Sexual, Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, ESCNNA, se realizaron actividades pertinentes mediante visitas a Hoteles, Agencias de Viajes y Operadoras de la ciudad, entregando material publicitario sobre la prevención de este flagelo, la realización de charlas de sensibilización sobre los pasos que se deben tomar ante una posible situación, los números de denuncia y las apps que se pueden utilizar para la misma.

Puntos de Atención Turística, PAT, que tienen como objetivo brindar información suficiente y necesaria del destino como calendario de eventos, sugerencias de actividades turísticas y sitios de interés. La Oficina de Turismo cuenta con tres Puntos de Atención Turística, PAT, fijos y móviles, donde se distribuye material promocional como mapas, brochures, guías e invitación a visitar la página web y redes sociales del destino.

Actualmente los PAT están ubicados en las afueras de la Galería 72 ubicada en el Estadio Romelio Martínez y Plaza de la Paz.

Medición de la Gestión Turística. Actualmente, Barranquilla y el Atlántico cuenta con el Sistema de Información Turístico, SITUR Atlántico, con una plataforma aún en desarrollo. El sistema es operado por un equipo conformado por profesionales expertos en estadística y mediciones, que recibe el apoyo de la Oficina de Turismo en el análisis de esta información.

Gestión de la Calidad Turística. En el marco de la Política Nacional de Calidad Turística establecida por MINCIT, con el objetivo de mejorar los niveles de calidad en la prestación de los servicios turísticos, al generar una cultura de excelencia en los prestadores de servicios turísticos y destinos, como estrategia para posicionar a Barranquilla como un destino diferenciado, competitivo y sostenible, desde la

Oficina de Turismo se vienen impulsando los lineamientos de Normalización, Certificación, Generación de Incentivos y Cultura de la Calidad Turística.

Adicionalmente se ha venido realizando un programa de cara del mejoramiento de la calidad turística a prestadores de servicios turísticos, los cuales reciben el nombre de:

- *Programa de fortalecimiento para la generación de competencias empresariales de prestadores de servicios turísticos en Barranquilla y el Atlántico.*
- *Talleres para generar habilidades en atención de eventos y servicio al cliente.*

Portafolio de Estímulos para el Turismo de Calidad. Se logró mediante el Acuerdo 0018 de 2017 institucionalizar la Política Distrital de Estímulos para Cultura, Patrimonio y Turismo en Barranquilla por lo que ya se tiene dispuesto recursos para lanzar la estrategia que genere estímulos a proyectos que propendan por un turismo de calidad en la ciudad.

Se logró colocar como una estrategia a materializar dentro de la propuesta construida de la Política Pública de Turismo a presenta al Consejo Distrital.

Programa de Turismo Social. Se plantea para el segundo semestre del 2019, continuar acciones de sensibilizaciones y actividades lúdicas, con el fin de promover el turismo social en el barrio las Gardenias de la localidad Suroccidente.

Infraestructura Turística. En la búsqueda de construir y mejorar la infraestructura para la competitividad que haga de Barranquilla una ciudad más conectada e integrada al mercado regional, nacional e internacional y basándonos en el eje estratégico Capital del progreso en su política de infraestructura para la competitividad, hemos venido realizando un seguimiento de 17 proyectos adelantados desde el Distrito, que logren mantener informado de estos avances a propios y visitantes de la ciudad, que permita la inversión nacional y extranjera.

2.2.1.2. Proyecto: Fomento y Desarrollo de la Oferta Turística

Las actividades de este proyecto se articulan con las de planeación del turismo con participación de los actores del sector, la promoción de productos turísticos diferenciadores, el fortalecimiento de la integración regional como se muestra a continuación:

Indicador de Resultado

Indicador	Línea Base 2018	Meta 2019	Avance 2019
Inventarios actualizados y rutas turísticas definidas	2	1	1

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo 2019

Diseño de Productos Turísticos

Experiencias de Turismo Naturaleza en Barranquilla. La Oficina de Turismo siguió trabajando en el fomento y fortalecimiento de iniciativas de Turismo Naturaleza de diversas organizaciones de la ciudad en las que, también incluyen experiencias de turismo social y turismo comunitario. Para este propósito se conformó una mesa de trabajo de turismo de naturaleza con siete actores representativos de las experiencias con ofertas en este segmento.



En este campo también se incluyen las actividades de sensibilización y limpieza realizadas en Puerto Mocho y el barrio Las Flores. Se conformó la mesa de trabajo con la finalidad de organizar un equipo de trabajo con la Secretaria de Obras Públicas, Agencia Distrital de Infraestructura, Secretaria de Salud, Cormagdalena, ICBF, DIMAR, Armada Nacional y Policía de Turismo, para la gestión integral y rescate de las playas de Puerto Mocho y aprovechar este recurso turístico para el destino.

Guías de Turismo. Se sigue trabajando en este segundo trimestre de 2019 en una mesa que tiene el objetivo de promover la formalidad y organización de esta actividad con 10 guías turísticos de la ciudad.

Actualmente se logró gestionar junto a la Gobernación de Atlántico y el SENA Regional Atlántico, el inicio de un grupo de 25 personas que están cursando la homologación en Guianza Turística, con el objetivo de incrementar el número de guías turístico en la ciudad y departamento.

En el mes de agosto de 2019 se dio inició a un grupo de 50 nuevos estudiantes, los cuales se encuentran cursando el programa de Guianza Turística, con duración de 2 años aproximadamente, lo que dejaría para el año 2021 potencialmente nuevos 50 guías de turismo, luego de su proceso de tramites de la tarjeta profesional de turismo y Registro Nacional de Turismo (RNT).

Centros Comerciales. Para mejorar los procesos de formalización, oferta y promoción del turismo gastronómico, se realizaron cinco reuniones con representantes de seis Centros Comerciales, de manera grupal e individual y la asociación ACE Colombia.

La Oficina de Turismo logró apoyar al gremio de Acecolombia en lo que fue el Congreso Nacional MARCCA 2019 para centros comerciales y expertos en marketing, el cual tuvo una asistencia de más de 300 invitados nacionales e internacionales, entendiendo este gremio como actores de la oferta complementaria del turismo.

Turismo Académico. Se viene desarrollando recorridos turísticos ofertados por la agencia Study Unión, donde se están viendo el resultado de la construcción del producto de turismo académico, con más de 120 jóvenes en lo que va de este año.

Turismo Deportivo. La Oficina de Turismo ha venido realizando en este 2019, un trabajo articulado con la Secretaria Distrital de Recreación y Deportes para darle un uso turístico a los escenarios deportivos y promover el deporte en propios y visitantes.

En el segundo semestre, seguimos trabajando en desarrollar un manual de uso para los escenarios deportivos, junto con la Secretaria Distrital de Deportes.

Actualmente, los escenarios deportivos son frecuentados por turistas nacionales e internacionales, generando un movimiento interesante en lo que denominamos dentro del turismo como un recorrido de turismo deportivo.

Así mismo se ha logrado manifestar todo apoyo que desde la Oficina Distrital de Turismo podemos brindar a los eventos deportivos captados para Barranquilla, a través de puntos de atención turística y entrega de material promocional turístico a todos los visitantes.

Gestión de Inventario Turístico. El destino cuenta con un diagnóstico actualizado de los atractivos turísticos de Barranquilla, insumo requerido para la elaboración y diseño de productos turísticos, que puedan ser promocionados por los prestadores de servicios turísticos del sector. Se logró consolidar y actualizar la información de 140 fichas técnicas del inventario turístico realizado por el Mincit y el apoyo de la Oficina de Turismo, y actualmente se está construyendo la plataforma web para visibilizar la información; la información se distribuye por categorías así: I) patrimonio cultural material, II) patrimonio inmaterial, III) sitios naturales y IV) eventos y festividades. Se actualizó la ficha técnica correspondiente al atractivo turístico el Gran Malecón, en la categoría de Patrimonio Cultural Material.





Recientemente, el inventario de atractivo turístico de Barranquilla se actualizó en articulación con el Viceministerio de Turismo, y se está esperando la construcción de la plataforma web, donde será publicado cada una de las fichas técnicas.

Agenda Turística. La articulación con la dinámica de la ejecución de las Políticas de Cultura y Patrimonio, así como la vinculación de las empresas y organizaciones del sector cultural, ha contribuido al fortalecimiento de la agenda turística de la ciudad que sirve de soporte para la promoción del destino por parte de los diferentes actores del sector turístico.

Esta agenda es publicada en diferentes medios, como la página web de la Alcaldía Distrital/cultura, de promoción turística: destino.barranquilla.gov.co y las redes sociales, eventos y recorridos en la ciudad.

2.2.1.3. Proyecto: Gestión, Mercadeo y Promoción Turística

Dentro del programa Barranquilla Capital de Eventos se incluye el Proyecto: Fomento y Desarrollo de la Oferta Turística en coordinación con el MINCIT, Procolombia, la Gobernación del Atlántico y las organizaciones gremiales del sector, en el que articulan estrategias y técnicas especializadas tomadas de la administración pública y privada, para fortalecer las acciones de competitividad sectorial y posicionar a Barranquilla como destino turístico sostenible.

Bajo los principios definidos por MINCIT, desde la Alcaldía de Barranquilla se establecieron las siguientes metas intermedias como mecanismo para fortalecer las estrategias de promoción turística del destino:



ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

META INTERMEDIA	LÍNEA BASE 2017	META A 2019	AVANCE 2019
Elaboración De Productos Y Herramientas Para La	4	3	5

Rutas De Familiarización De Periodistas, Mayoristas E Inversionistas	7	4	5
Promoción Local, Nacional E Internacional	20	9	28
Gestión Para La Captación De Eventos Internacionales	12	7	13
Conectividad Turística	3	3	3

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo 2019

Durante el periodo, en este proyecto se ejecutaron recursos por valor de \$1.691 millones de pesos.

La realización combinada de las metas intermedias en coordinación con las entidades públicas y privadas que participaron en su gestión, crearon las condiciones y los recursos que permitieron el avance en materia de mercadeo y promoción turística.

Indicador de Producto

INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019	AVANCE 2019
NÚMERO DE EVENTOS DE PROMOCIÓN REALIZADOS	53	9	28

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo 2019

Elaboración de Productos y Herramientas para la Promoción Turística. Desde la Oficina de Turismo Distrital se suministra la información sobre Barranquilla que queremos dar a conocer a nuestros diferentes públicos objetivos. Para ello nos valemos de los medios de comunicación para visibilizar de manera más efectiva, toda la información acerca de la oferta turística y la gestión de la oficina para el desarrollo y crecimiento del sector.

De esta forma, hemos creado alianzas estratégicas con algunos de ellos a través de publicaciones en plataformas digitales e impresas, y algunas campañas de comunicación que se han realizado teniendo en cuenta esas temporadas importantes en materia de turismo para la ciudad.

Rutas de Familiarización de Periodistas, Mayoristas e Inversionistas. Con el fin de dar a conocer de primera mano los atractivos turísticos y culturales de la ciudad de Barranquilla se realizaron 3 viajes de familiarización con influencers, agencias de viajes, mayoristas, segmentos LGTBI y operadores turísticos nacionales.

Gestión para la Captación de Eventos Internacionales. Como resultado de la gestión para la captación de eventos internacionales, la Oficina de Turismo con el apoyo de Probarranquilla, logró la membresía ICCA, la Visita de Inspección ACAIRE, el IE Venture Day, la Reunión Foromic, la Reunión Burós Nacionales, la Asamblea del Banco Interamericano de Desarrollo 2020, BID, y los Primeros Juegos Nacionales Deportivos de Cooperativas.

Conectividad Turística. Con el fin de promover y posicionar a Barranquilla como destino estratégico de Turismo, y apuntando al fortalecimiento de la competitividad y la conectividad del territorio, se está apoyando la estrategia de comunicación y mercadeo de la aerolínea Viva Air, para informar sobre el reinicio de sus operaciones en el aeropuerto Ernesto Cortissoz; operación que se pretende retomar a mediados del 2019. De igual manera se apoyó el evento del relanzamiento de la aerolínea Albatros, quien continúa operando la ruta Barranquilla – Caracas en 2 frecuencias semanales.

JUAN JOSÉ JARAMILLO BUITRAGO
SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA PATRIMONIO Y TURISMO

CARLOS ALBERTO MONTOYA LEMUS
ASESOR DE DESPACHO

RONALD CHAVARRO PEÑA
ASESOR FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

IVÁN MOVILLA DIAZ
ASESOR DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL

LUIS GARCÍA PACHECO
ASESOR PATRIMIO E INFRAESTRUCTURA CULTURAL

JAIME ALFARO DE CASTRO
JEFE DE LA OFICINA DE TURISMO

EQUIPO DE APOYO DE LA SDCPT